

administración local

AYUNTAMIENTOS

SANTA CRUZ DE LOS CÁÑAMOS

Publicación de acuerdo municipal de Pleno ordinario de fecha 1 de junio de 2020.

Se da publicidad al acuerdo de Pleno ordinario adoptado en sesión de fecha 1 de junio de 2020, a través de moción de urgencia por el cual y con la unanimidad todos los miembros presentes de la corporación, se acuerda:

“La exención temporal de liquidación y pago de las tasas de veladores y terrazas durante el ejercicio 2020”.

Ordenanza reguladora de la tasa por ocupación de terrenos de uso público local con mesas, sillas, tribunas, tablados y otros elementos análogos con finalidad lucrativa, en lo referente al establecimiento del artículo 6º cuota tributaria.

Dicha exención, tendrá efecto desde el presente ejercicio 2020 hasta 31 de diciembre del mismo año.

Isidro Sánchez Rubio, Alcalde-Presidente.

Anuncio número 1767

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>